

Ana Laura Lira Cortes,* Emiliano Duering Cufre

Presagios del miedo: correlación entre prensa escrita y construcción social de inseguridad en Querétaro

Omens of fear: correlation between written press and social construction of insecurity in Queretaro

Abstract | Crimes with the highest incidence in the Metropolitan Zone of Queretaro do not correspond to the criminal and violent acts published in the local newspapers, for which the questions arise regarding what is the feeling of the population that is neither a victim nor a victimizer and who does not appear in the media as opinion leaders? And how does the population that has no voice in matters of national security live it? This work analyzes a possible correlation of data on crime incidence and its publication in the written press to approach the social construction of insecurity. The foregoing through a quantitative review of the criminal incidence in the Metropolitan Area of Queretaro contrasting with the perception of insecurity reported by ENVIPE and hemerographic query of news about crime and violence published in the written press of Queretaro during the period from 2015 to 2020. The results do not include the crimes committed that are not known, those that are known and are not reported, and the crimes that are known and are not prosecuted. It is concluded that there is no direct relationship between the number of registered crimes and the perception of insecurity of the citizens in Queretaro.

Keywords | crime | violence | newspapers | perception of insecurity.

Resumen | Los delitos con mayor incidencia en la Zona Metropolitana de Querétaro, no corresponden con los hechos delictivos y violentos publicados en los diarios locales, por lo cual, surgen las preguntas respecto a ¿cuál es el sentir de la población que no es víctima ni victimaria y que no aparece en medios como líderes de opinión?, y, ¿cómo lo vive la población que prácticamente no tiene voz en los asuntos de seguridad nacional? Este trabajo analiza una posible correlación de datos sobre incidencia delictiva y su publicación en prensa escrita para aproximarnos a la construcción social de la inseguridad. Lo anterior mediante una revisión cuantitativa de la incidencia delictiva en la Zona Metropolitana de

Recibido: 15 de julio, 2021.

Aceptado: 23 de febrero, 2022.

* Universidad Autónoma de Querétaro, México.

Correos electrónicos: alirac@uaq.mx | emiliano.duering@gmail.com

Lira Cortes, Ana Laura, Emiliano Duering Cufre. «Presagios del miedo: correlación entre prensa escrita y construcción social de inseguridad en Querétaro.» *INTER DISCIPLINA* 11, n° 30 (mayo-agosto 2023): 145-175.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2023.30.85571>

Querétaro contrastando con la percepción de inseguridad reportada por ENVIPE y una consulta hemerográfica de noticias sobre delito y violencia publicadas en la prensa escrita de Querétaro durante el periodo de 2015 a 2020. Los resultados no contemplan los delitos cometidos que no se conocen, los que se conocen y no se denuncian, y los cometidos que se conocen y no se persiguen. Se concluye que no hay relación directa entre la cantidad de delitos censados y la percepción de inseguridad del ciudadano en Querétaro.

Palabras clave | delito | violencia | prensa escrita | percepción de inseguridad.

Introducción

SIN LUGAR A DUDAS, transitamos una de las épocas más difíciles de la historia reciente; la pandemia por Covid-19 ha generado efectos trágicos, como el deceso de millones de personas, pero también ha hecho tambalear las estructuras sociales y económicas del mundo entero. Muchos de los mecanismos cotidianos para subsistir en vinculación con los demás se han dejado abruptamente de lado en pro de la salud pública, de tal suerte que el trabajo en casa, el no saludar de mano, evitar los lugares concurridos, entre otros, hoy son valiosas medidas de cuidado, impensables apenas hace un par de años. El encuentro con los demás en el contexto de la pandemia se ha vuelto un factor de inseguridad, sin embargo, no es el único, puesto que las violencias en México se han caracterizado por una escalada continua. Nos cuestionamos si esta crisis de salud pública ha contribuido a agravar los temores respecto a los contactos con los demás, temores ya consolidados en nuestros ámbitos violentos.

Sabemos que a lo largo de la historia de la humanidad, las pandemias se han superado de alguna manera u otra, y esta, dado los grandes avances médicos, no parece ser la excepción; mientras tanto, vivimos una época caracterizada por una escalada de violencias en la que no se vislumbra una señal de pronta solución. No se trata de poner de un lado de la balanza factores de inseguridad provenientes de las enfermedades y del otro los provenientes de las violencias, sino de señalar que la manera en que nos vinculamos con otras personas y con el entorno incide en nuestro bienestar. Quizá, si atendemos los mecanismos que propician el deterioro de nuestros vínculos, podamos comprender sus efectos en la salud.

Una manera de visualizar la escalada de las violencias es a través de las cifras sobre la delincuencia en nuestro país, las cuales señalan un aumento continuo con algunas oscilaciones a la baja a finales del año 2020, así se observa en el Semáforo Delictivo (2021), herramienta de rendición de cuentas, evaluación y análisis, que permite entender la delincuencia y la violencia en México. Los análisis estadísticos que muestra dicha organización refieren a que México tiene una tasa de homicidios cinco veces superior a la tasa mundial. Parece indudable que vivimos en un país que transita una de las etapas más sangrientas en su historia

después de la Revolución. Surge entonces la pregunta: ¿cuál es el sentir de la mayoría de la población que no es víctima ni victimaria y que no aparece en medios como líderes de opinión?, o, ¿cómo lo vive la población que prácticamente no tiene voz sobre asuntos de seguridad nacional?

Uno de los grandes emprendimientos estatales para aproximarse a estas respuestas es la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) desde el año 2010, aunque los antecedentes de esta iniciativa datan de varias décadas atrás. Con este instrumento se pretende generar información con representatividad a nivel nacional y estatal que permita realizar estimaciones de la incidencia delictiva, características del delito, víctimas y contexto de la victimización (ENVIPE 2016).

Al respecto, uno de los grandes desafíos metodológicos que enfrentamos es cómo realizar un estudio de percepción de un tema tan complejo como el de las violencias y cómo lograr una interpretación útil de los datos cuantitativos. Una muestra de esta dificultad es que, según el ENVIPE, en el año 2020 la media nacional de percepción de inseguridad fue del 78% y en el estado de Querétaro se reportó un 48.9%, lo cual nos lleva a preguntarnos: ¿por qué en el 2020 existió una menor preocupación sobre la inseguridad pública en Querétaro, si la tasa de incidencia delictiva se ha mantenido alrededor del 35% en promedio en los últimos 5 años? Podemos afirmar que la delincuencia no es el único factor para la construcción social de inseguridad, sino que hay otros aspectos influyentes como los hechos publicados en los medios de comunicación.

En este artículo se analiza una correlación de indicadores como un aporte al estudio sobre la construcción social de la inseguridad. Subyace una pregunta que motivó nuestra reflexión de los aspectos epistemológicos: ¿cuál es la convergencia metodológica en el estudio de las violencias, las delincuencias y la inseguridad? Este trabajo aborda esta pregunta en lugar de responder, pues se trata de pensar junto con los lectores algunas de las lógicas del malestar social característico de nuestra época: la inseguridad. La posibilidad de profundizar en un caso concreto como Querétaro nos ha dado pautas de análisis y algunos hallazgos que aquí se comparten.

En la primera sección, se realiza una reflexión sobre los conceptos de violencia, delincuencia e inseguridad, toda vez que refieren a diferentes aspectos, roles e impactos en el fenómeno de la inseguridad, así como algunas aproximaciones acerca de la prevención delictiva como mecanismo para el orden social y cómo estas acciones pueden influir en la percepción de inseguridad del ciudadano.

En la segunda sección, se realiza un análisis cuantitativo de los datos sobre percepción de inseguridad en el estado de Querétaro en los últimos 5 años reportados en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pú-

blica (ENVIPE), identificando los delitos que aparentemente preocupan más a la población, a efecto de observar la evolución de estos datos respecto a los índices delictivos en ese mismo periodo de tiempo, publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de México.

Mediante un análisis hemerográfico de la prensa escrita de Querétaro, en la tercera sección se presentan los resultados derivados de la revisión de la frecuencia de publicación de noticias sobre delito en los diarios de mayor circulación, para identificar, en ese mismo periodo (2015-2020), las noticias que pudieron influir en la percepción de inseguridad en los habitantes de Querétaro.

Por último, en los apartados de discusión y conclusiones se reflexiona en torno a los factores que impactan en la construcción social de la inseguridad, tales como el delito en sí, lo que informan los diarios y lo que percibe el ciudadano.

Reflexiones sobre la predicción de la inseguridad

Para emprender el abordaje de las preguntas planteadas en la introducción, cabe destacar que en el lenguaje coloquial los conceptos de violencia, delincuencia e inseguridad se usan de manera prácticamente indistinta, sin embargo, los tres conceptos se refieren a cuestiones heterogéneas. En este apartado se revisará brevemente cada uno de estos conceptos, la forma de estudio y el interés en la predicción de cada uno de ellos.

En primer lugar, el concepto de delincuencia se refiere a cometer actos fuera de las normas que una sociedad nombra y juzga las conductas antisociales. Para que exista un delito es necesario que un(a) agresor(a) cometa un acto antisocial pre catalogado como delito contra una víctima (persona, grupo o pertenencias), que el acto sea denunciado y que, a través de un proceso penal, sea juzgado como tal. Posteriormente, los delitos son castigados y se buscan formas para resarcir el daño a las víctimas.

De acuerdo con Polaino-Orts y Navarrete (2013), una acción penalmente relevante no es cualquier conducta humana sino únicamente la acción atípica: aquella conducta del hombre que es descrita en cada tipo legal de delito, de donde se establece que, si falta la tipicidad, la acción no puede llegar nunca a ser delictiva. ¿Cuándo falta la tipicidad? En dos casos esenciales: cuando en el comportamiento humano no exista algún elemento asociado con el delito tipificado, y cuando concurra una llamada causa de atipicidad, es decir, los delitos son tipificados en cada sociedad de manera distinta; mientras en algunos países algún hecho no es legal, en otros sí, por ejemplo, cierto tipo de tortura, la cual es permitida en países de Medio Oriente y el norte de África, mientras que para el resto del mundo es ilegal y políticamente incorrecta, lo cual no significa que sea una práctica desconocida.

Sin embargo, en todas las latitudes la atención a la delincuencia permite al menos el registro y conteo de víctimas, agresores y cantidad de delitos cometidos, es decir, la forma de registrar la delincuencia favorece y posibilita los estudios estadísticos. La dificultad está en su representatividad respecto a los delitos cometidos, pero no denunciados; en muchos países, la cifra negra, entendida como la ausencia de denuncias ciudadanas ante la ocurrencia de actos delictivos, es mucho mayor a la cifra blanca, es decir, las denuncias que el Estado ha recibido.

En segundo lugar, la violencia se refiere al “uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.” (OMS 2021), pero a diferencia de la delincuencia, las violencias no siempre se constituyen a partir de actores específicos ni actos cometidos catalogables, tal es el caso de las guerras. La violencia tiene la función de favorecer a unos a costa de otros, posibilita hacerse de recursos por modos coercitivos, como menciona Saborío (2019) citando a Calderón (2018), en general, *lo que percibimos como violencia puede ser considerado el resultado de una construcción social, donde quien posee más recursos puede “establecer o definir no solo qué es violento y qué no, pero también bajo qué circunstancias una acción violenta es legítima o no”*. La violencia, aunque puede variar en sus modalidades según factores culturales, sociales, políticos, económicos y espaciales, en todos los casos es distinguible en cuanto que, siguiendo a Saborío (2019), resquebraja el sentimiento de seguridad de las personas.

Podemos decir que el estudio de las violencias parte de la complejidad, al derivarse de prácticas sociales, o modalidades de las mismas, que están sobre determinadas, es decir, existen múltiples factores causales que determinan bilateralmente la reproducción de las violencias. De acuerdo con Moreno (2009), habría que distinguir si los protagonistas de la acción violenta no son personas identificables, sino grupos, organizaciones, movimientos, instituciones o redes de individuos para definir un acto violento concreto, y, por otro lado, abordar la descripción de violencia desde una triple perspectiva: el *acto* (que incluye la acepción etimológica de exceso de fuerza), los *actores* (habría violencia cuando un agresor, individual o colectivo, causara un mal a otra persona o grupo), y, la *significación* de la acción (violencia cuando el agresor, el agredido o un observador de la acción dieran al acto agresivo una significación negativa para la víctima, siendo la intención de dañar el eje articulador de dicha acción).

Hoy en día, la literatura especializada sobre violencia presenta múltiples objetos de estudios disímiles y múltiples definiciones, por lo que es útil observar en cada línea de pensamiento el tipo de sufrimiento humano que se está tratando: hambre, enfermedad, adicción, soledad o depresión, entre otras, que afectan di-

rectamente la salud mental y la dignidad de las personas. Aunado a lo anterior, el sufrimiento humano no es medible, pues depende del tipo, magnitud de la causa y los recursos de vida de cada individuo, los estudios de las violencias suelen ser cualitativos. Y, dado que se trata de un fenómeno sobre estructurado, no es previsible, al contrario, las acciones verticales o heroicas en miras de, supuestamente, prevenir las violencias, suelen generar dependencia. Es por ello que las violencias no pueden prevenirse, pero pueden mitigarse al atender las causas estructurales y al promover la convivencia y el cuidado mutuo (Duering y Cufre 2021).

En tercer lugar, la inseguridad se refiere a la sensación de peligro. El origen latín de la palabra deviene de *in-sec-curus* (*in* – negación, *sec* – separación, *curus* – cuidado), lo que tiene muchas lecturas posibles, sin embargo, siguiendo a Denis Najmanovich (en Duering y Cufre 2021), cuando el cuidado deja de estar bajo nuestra responsabilidad y se delega a otra instancia o persona protectora estamos frente a una situación de seguridad, es decir, nos escindimos de nuestro propio cuidado (*sec - curus*). Inseguridad sería entonces el momento en que pensamos que la instancia responsable de nuestra seguridad no es capaz de cuidarnos, sea por el aumento de las amenazas o de nuestra vulnerabilidad. De alguna manera, la sensación de inseguridad es una prevención, es la sensación de que algo violento nos puede suceder en un futuro próximo.

El estudio de la inseguridad se ubica en el campo de estudio de las percepciones pues, como hemos mencionado, se trata del temor a ser violentado(a). La manera en que los sujetos, como entes sociales, percibimos el mundo está condicionada por factores socioculturales, la historia individual, las condiciones propias físicas y mentales de cada persona, así como por la coyuntura de lo que llamamos realidad observable y, en este caso, el hecho violento.

Precisamente, Vargas (1994) enmarca la percepción desde el punto de vista antropológico como biocultural, pues depende de estímulos físicos y de sensaciones, además de la selección y organización de estos dos elementos por parte del individuo en función de la supervivencia y de la convivencia social, a través de la capacidad para la producción del pensamiento simbólico conformado a partir de estructuras culturales, ideológicas, sociales e históricas, que orientan la manera en cómo los grupos sociales se apropian del entorno. Adicionalmente, menciona la generación, desde la psicología, del concepto *percepción social*, para designar esa percepción donde los factores sociales y culturales influyen y tienen que ver tanto con el ambiente físico como con el social; indica, a su vez, que la percepción humana aborda aspectos como las creencias, las actitudes, las opiniones, los valores o los roles sociales.

Volviendo a la pregunta sobre cuál es la validez y sentido de los estudios predictivos de la delincuencia, violencias e inseguridad, es necesario destacar que, desde hace más de un siglo, la comunidad científica ha tratado de prever el

comportamiento humano en vistas de orientar el rumbo del desarrollo y así evitar desastres siconnaturales o económicos. Estos pensamientos han permeado las lógicas de acción de muchos gobiernos a lo largo de la historia, no solo en miras de alcanzar el bienestar social, sino de perpetuar poderes *de facto*. Para ello ha sido necesario diferenciar las fuerzas que mantienen el orden, es decir, las violencias legales de las que no lo son. Es una ardua labor, pues las víctimas suelen reprimir recuerdos para hacer más tolerable la vivencia. La violencia se convierte en lo innumbrable, lo impensable, pero, ¿cómo transformar lo que no podemos pensar y cómo pensar lo que no podemos decir?

Pineda y Herrera (2007) mencionan que en una sociedad dominada por el miedo, pero no solo por el miedo a los asesinos, sino por el miedo a la exclusión, a formar parte de una minoría que enfrentaría el escarnio o la descalificación de los grupos hegemónicos de poder y cuyo discurso es el dominante y, por tanto, sería reproducido en los medios de comunicación locales, mientras que las otras voces son acalladas, distorsionadas o estigmatizadas, la gente hace su vida normal, “como si nada pasara”, al fin y al cabo “en Juárez siempre se vive en el peligro”. La tragedia de los crímenes contra mujeres en Juárez, por ejemplo, significa el desmoronamiento de una sociedad que ha optado por la inmovilización y el silencio como una forma de protección ante el riesgo o la negación del hecho violento.

Podemos decir, entonces, que las violencias cotidianas posibilitan relaciones de poder fuera de los órdenes estatales oficiales; por caso, la violencia de género propicia una sociedad patriarcal y viceversa, lo cual permite repensar el malestar social como la inseguridad, pero también interpretar las lógicas de las prácticas sociales que pueden indicar rebeldía contra el orden establecido; como menciona Markez (2009), en el amplio marco de “violencia colectiva” pueden incluirse todo tipo de violencias de motivación política sin necesidad de diferenciar necesariamente el grado de legitimidad de los actores, recogiendo un conjunto de fenómenos que, sin tener el cariz político de lucha por el poder de la guerra tradicional, insurreccional o terrorista, tiene un componente que va más allá de la violencia delincriminal, tal es el caso de los disturbios sociales, de las peleas callejeras entre bandas juveniles o grupos de diferentes orígenes étnicos o nacionales, o de fenómenos que están estrechamente relacionados con las formas de convivencia ciudadana, como lo son la violencia juvenil, las reuniones de jóvenes en los barrios populares, los suicidios colectivos de adolescentes en Japón, o los fenómenos violentos protagonizados por motivaciones religiosas.

Siguiendo a Markez (2009), los elementos de información para el registro de la violencia colectiva descansan en registros de distinta índole: en la cifra oficial de delitos ocurridos, en las sentencias judiciales, en las denuncias, en los registros policiales, en las encuestas de población y en los relatos periodísticos, entre otros. Este último aspecto interesa de manera particular debido a que, de acuerdo

con Velásquez (2009), cuando los individuos construyen su modo de representar la realidad social, solo a través de los medios y en ausencia de otros estándares de control o comparación, es muy probable que la imagen resultante sea distorsionada y estereotipada, particularmente cuando la violencia, el delito y la inseguridad ocupan un lugar de gran relevancia en la agenda de los medios informativos.

D'Adano y García (2007) indican que un criterio en el proceso de selección de los temas transmitidos es la capacidad de atraer la atención del mayor número de personas, y así instalarlo en el interés público; al establecer cuáles son los asuntos "más importantes" del entorno se obtendrán los tópicos "de los que se deberá hablar". Este accionar de los medios modifica la aproximación de la gente a la realidad y en consecuencia su percepción acerca de lo que sucede respecto al tema delictivo.

Las acciones en miras de prevenir la delincuencia van encaminadas a mantener el orden social y estatal, y no necesariamente a abordar las causas de las violencias. Frases como; *estábamos mejor con Porfirio Díaz*¹ se han perpetuado, quizá porque reflejan la añoranza de que la "mano dura" contra el crimen genera más seguridad, aunque no reduzca las violencias o, al contrario, las incremente. Es necesario revisar la historia de la construcción de los supuestos enemigos y develar falacias que han pretendido legitimar gobiernos autoritarios, principalmente en esta época en que diversos gobiernos latinoamericanos han enviado al ejército a reprimir brutalmente a los manifestantes en contra de injusticias.

Queda claro que es posible prevenir la delincuencia, pero ¿es posible prevenir un malestar social como el de la inseguridad? En caso de que la respuesta fuera afirmativa y útil, ¿cómo realizar un estudio de esta índole? Existe una larga trayectoria en la prevención de la delincuencia, desde la Escuela de Chicago, con autores como William I. Thomas, Robert E. Park, George H. Mead y Louis Wirth, pasando por estudios que parecen provenir del cine futurista, como el caso de Inglaterra, donde el Laboratorio de Tecnología de Ciencia de la Defensa del Reino Unido (DSTL, por sus siglas en inglés) ha desarrollado herramientas audiovi-

1 Porfirio Díaz fue presidente de México durante el periodo que abarcó de 1877 a 1880 y de 1884 a 1911, aproximadamente 30 años antes de la Revolución mexicana. Durante su administración, el progreso económico del país fue indiscutiblemente ascendente y permitió la construcción de vías férreas que poco a poco facilitaron el intercambio comercial, y, a su vez, incentivó los rubros de la industria, minería y agricultura con fines para exportación. Desde la destacada participación de Porfirio Díaz en la defensa de la segunda intervención francesa (1862-1867), adquirió simpatía entre la población y al prometer defender a toda costa la soberanía del país, le dio la credibilidad suficiente para que confiaran en él, al prometer que garantizaría el respeto a la Constitución enunciando la frase *Sufragio efectivo; no reelección*. Sin embargo, permaneció en el poder durante más de 30 años, periodo denominado Porfiriato, donde prevalecieron la tiranía, la explotación y un país tremendamente desigual y diverso. SEDENA (2015).

suales de detección de comportamiento sospechoso, lo que en teoría puede dar un aviso a la policía antes de que se cometa un crimen, lo cual habíamos visto en películas como *Minority report* (2002), cinta estadounidense de ciencia ficción basada en un relato corto de Philip K. Dick titulado “El informe de la minoría” donde se aborda el tema de la predicción del crimen que parecía un futuro improbable, por lo menos no en pocos años.

El caso emblemático de un gobierno autoritario que desarrolló teoría y tecnología para la prevención del delito fue el de Rudolph Giuliani en Nueva York (1994-2001), quien, de alguna manera, aporta fundamentos a lo que se nombra como el paradigma de la ciudad segura. Aunque no resulta extraño la búsqueda del control social a partir de la forma urbana —de hecho, Foucault (2002) lo llamó espacio panóptico—, resulta interesante que la constitución de una nueva teoría apropiada por urbanistas surgió de la publicación de un artículo en una revista literaria escrito por un par de abogados; nos referimos a la teoría de las ventanas rotas de James Q. Wilson y George L. Kelling publicado en 1982 en *The Atlantic*.

En el estudio realizado por Philip Zimbardo (1969), basado en un experimento social que consistió en abandonar un par de automóviles sin placas en dos barrios de diferente clase socioeconómica, uno de ellos en los suburbios de la ciudad, y el otro en un barrio de tipo residencial, se observó que el primer vehículo vandalizado fue el ubicado en el barrio popular. Después de una semana, el auto colocado en la zona de alto nivel socioeconómico seguía intacto, pero bastó que el profesor Zimbardo rompiera una ventana del auto para que se diera un efecto vandálico similar. Sin duda, el experimento es sorprendente, pero lo es aún más la interpretación y la manera en que se trasladó al urbanismo.

En nuestras sociedades actuales, de acuerdo con Jacobs y Cherbonneau (2019), al parecer los autos simbolizan libertad, autonomía, individualismo, poder y control, entre otros; estas características son tentadoras para el delincuente evocando un espíritu de apatía y conductas desenfrenadas de destrucción sin sentido. Pareciera que las emociones están desvinculadas de las decisiones racionales, sin embargo, para los delincuentes callejeros, estas les proveen beneficios que son completamente consistentes con los códigos urbanos bajo los cuales se rigen, tales como su reputación, grado de influencia, respeto y el poder que pueden ejercer en su grupo social.

Otra perspectiva de estos estudios, es la interpretación de que la degradación lleva a más degradación y que, por consiguiente, es necesario detenerla antes de que se multiplique. Es decir que la existencia de una ventana rota en un auto o un inmueble, para la población que lo frecuenta, se traducirá en el mensaje de que el descuido es “permitido” en ese lugar y que, por tanto, se validará e incitará aún más el descuido y la degradación. El cuestionamiento que surge es respecto a la generalización, es decir, ¿en todos los casos la degrada-

ción lleva a más degradación o existirán casos donde los vecinos se motiven a ser solidarios y a atender el descuido?, ¿cómo distinguir las huellas de la degradación social? Pues, algunas ventanas se romperán intencionalmente y otras por accidentes, en otras palabras, lo que vemos como degradación puede tener significados distintos. Finalmente, ¿en todos los casos, de haber una ventana rota (o degradación social), el gobierno debe intervenir como agente reparador? El experimento puede ser válido pero la teoría no se sostiene por sí sola, sin embargo, devela el interés por prevenir el crimen. Tal como lo hizo Giuliani en Nueva York bajo el lema de 'Tolerancia Cero' (Davis 2007).

Resulta curioso que en el artículo mencionado (Kelling y Wilson 1982) se inicia con un experimento menos difundido y que aporta bases para pensar la relación entre delincuencia, violencia e inseguridad. Los autores relatan cómo en los años setenta del siglo XX, se promovió un programa de "seguridad y limpieza" en 28 ciudades de Estados Unidos. El programa consistió principalmente en hacer que los oficiales de policía bajaran de sus patrullas y tuvieran interacción con los vecinos de a pie. Siendo muy sintéticos y posiblemente injustos con el texto, podemos decir que el resultado fue que, en el recuento final del costo-beneficio del programa, hubo un notable aumento de delitos denunciados.

Los autores interpretaron que ello no necesariamente implicó el aumento de las violencias y las delincuencias, puesto que fue resultado de una mayor confianza de la población en las autoridades y en brindar alternativas más seguras para que las víctimas pudieran denunciar sin ser señaladas como soplones al acercarse a una patrulla. Este razonamiento permite deslindar el vínculo existente en el lenguaje coloquial entre violencias, inseguridad y delincuencia. El caso mencionado puede demostrar que no es directamente proporcional el aumento de los delitos denunciados con el incremento de las violencias o la sensación de inseguridad, y que la relación entre estos tres factores debe analizarse en cada caso.

Sobre la pregunta respecto a la validez y sentido de los estudios predictivos de la delincuencia, violencias e inseguridad, nuestro planteamiento lleva a la hipótesis de que: a) es posible prever la delincuencia; b) no es posible prevenir las violencias, y, c) existen factores determinantes claros y observables que posibilitan indagar en lógicas territorializadas de la construcción social de la inseguridad. Pensamos que factores como la experiencia de vida, la vulnerabilidad de las personas, el rumor, las medidas de protección visibles en el entorno inmediato y, principalmente, el manejo de las violencias y delincuencias en medios de comunicación son altamente determinantes de la sensación de seguridad.

Este último elemento de la hipótesis se aborda en esta investigación haciendo un análisis de la correlación de datos sobre la percepción de inseguridad, los índices delictivos y la temática de las noticias sobre la ciudad de Querétaro en el periodo 2015-2020.

Percepción de inseguridad y delito en Querétaro

Querétaro es un estado de la República Mexicana ubicado en el centro del país, y, debido a múltiples factores, el crecimiento de la población se ha mantenido en ascenso en los últimos 20 años, de 1 millón 400 mil habitantes en el año 2000, a casi 2 millones 400 mil habitantes de acuerdo con el censo de población INEGI en 2020, y estas cifras parecen no detenerse, pues de acuerdo con el Consejo Estatal de Población (Coespo), cada año, en promedio, llegan a vivir a la entidad 18,867 personas, lo equivalente a 1,572 personas por mes o 52 por día (Crea Soluciones 2021). Además, Querétaro colinda territorialmente con tres estados que presentan altos índices de inseguridad en México, al menos en los últimos años: Guanajuato, Estado de México y Michoacán, colocándolo en una posición altamente vulnerable respecto a la ocurrencia delictiva.

El acelerado crecimiento poblacional en las áreas urbanas, de acuerdo con De la Torre (2016), está vinculado con el incremento de la delincuencia, “habida cuenta de la desorganización social y la carencia de control institucional”, y, como mencionó Korstanjel (2009) “la inseguridad moderna es una búsqueda incansable de seguridad en un mundo social interrelacionado. Esa búsqueda frenética es la que genera el constante sentimiento de inseguridad”. Esta visión sobre el temor establece la relación indirecta entre el miedo y el peligro real. Como se observará en la sección de resultados, los hallazgos derivados de este análisis nos dan la pauta para proponer una correlación de datos posible para aproximarnos a la construcción social de la inseguridad.

La percepción de inseguridad se usa como medida de las principales preocupaciones de los ciudadanos respecto a lo que sucede en su hábitat. De acuerdo con De la Torre (2016), “el estado de inseguridad tiene consecuencias inmediatas en los hábitos de conducta, así como en la implementación de acciones para promover un entorno inmediato seguro”. Las nuevas dinámicas de la inseguridad redefinen constantemente el espacio público tradicional y su relación con el espacio privado. Así, las personas toman decisiones que impactan en las transformaciones sociales y espaciales bajo esta necesidad de sentirse seguras.

En México, la ENVIPE es el principal instrumento utilizado como referencia para medir la percepción de inseguridad ciudadana, que se define como el porcentaje de la población que considera que vivir en su colonia, localidad, municipio o demarcación territorial y entidad federativa es inseguro a consecuencia de la delincuencia. En su edición 2020, indica que el robo o asalto en calle o transporte público, la extorsión y el fraude son los delitos de mayor incidencia en el país, la gráfica 1 muestra la distribución.

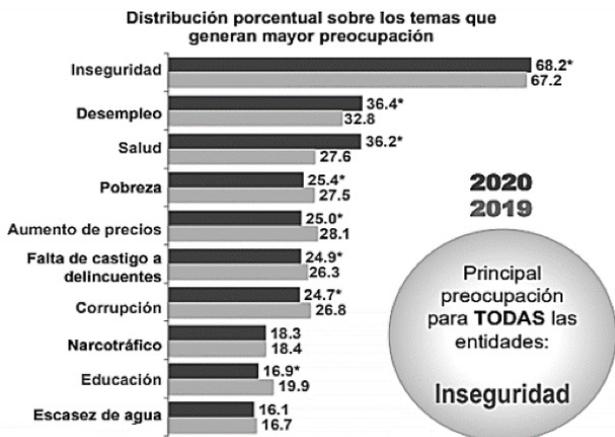
A nivel nacional, el 69.2% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día al país, en segundo lugar, el desempleo y en tercero la salud. La gráfica 2 muestra estas preocupaciones.

Gráfica 1. Incidencia delictiva – Tipos de delito 2019.



Fuente: ENVIPE, en INEGI (2020).

Gráfica 2. Percepción sobre la seguridad pública.

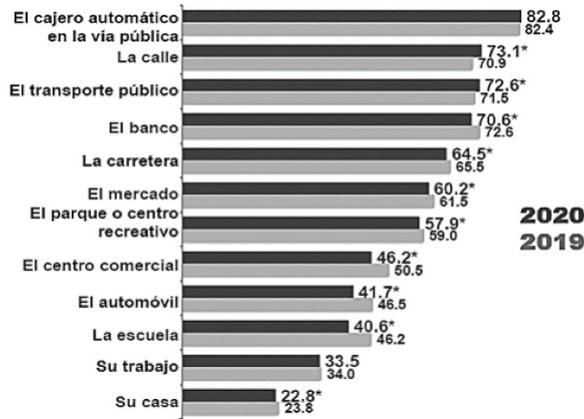


Fuente: ENVIPE, en INEGI (2020).

Asimismo, los lugares donde las personas se sienten más inseguras, de acuerdo con los informes del ENVIPE 2015 a 2020, son los cajeros automáticos ubicados en la vía pública, el transporte público, la calle y el banco (gráfica 3). Además, la población identifica el consumo de alcohol en la calle, los robos o asaltos frecuentes, el consumo y la venta de droga como las principales conductas delictivas o antisociales alrededor de sus viviendas; en la edición 2020 se posicionan también los disparos frecuentes.

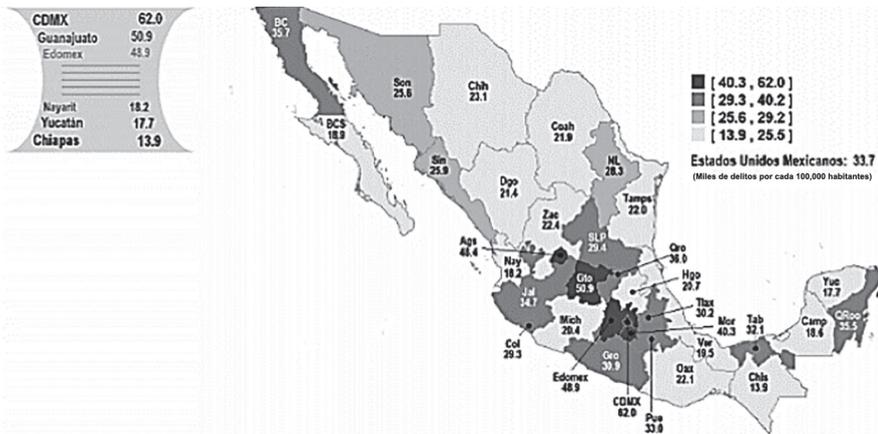
Aproximándonos a la incidencia delictiva en el estado de Querétaro, acorde con la figura 1, podemos observar una tasa de delitos por cada cien mil habitantes de 36% ubicada sobre la media nacional de 33.7%.

Gráfica 3. Percepción sobre la seguridad pública en lugares específicos.



Fuente: ENVIPE 2015-2020, en INEGI.

Figura 1. Incidencia delictiva por entidad federativa 2019.



Fuente: ENVIPE, en INEGI (2020).

Al realizar un contraste de cifras sobre incidencia delictiva y percepción de inseguridad en Querétaro, observamos, en la gráfica 4, que los porcentajes de percepción de la población durante el periodo comprendido entre 2015 y 2019 oscilan entre el 50% y 62%; cabe destacar la notoria caída de la cifra sobre percepción de la población de 18 años y más con respecto a la situación actual de inseguridad pública, del 62% en 2019 a 48.9% en 2020, es decir, disminuyó un 13.1%, ubicando a la entidad en los rangos más bajos respecto a la media nacional de 78.9% en 2019 y 78.6% en 2020.

Gráfica 4. Evolución de la incidencia delictiva y la percepción de inseguridad pública. Estado de Querétaro 2015-2020.



Fuente: Elaboración propia basada en datos de la ENVIPE 2015-2020, en INEGI.

De acuerdo con Arango (2003), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indica que la cifra oficial de delitos se compone de cifra aparente, esto es, delitos denunciados, y de cifra legal, averiguación previa (AP) consignada. En la esfera de la cifra legal intervienen dos poderes distintos: el Poder Ejecutivo, a través de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) y el Poder Judicial (TSJ), a través de jueces y juzgados. Al pasar a la instancia del Poder Judicial, es porque los agentes del Ministerio Público al integrar las averiguaciones previas, encontraron los elementos necesarios para consignarla (es decir, hubo un delito que perseguir), y se envía a la atención de un juzgado.

Respecto a la tasa de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes (2018) que reporta el INEGI para el estado de Querétaro, se observa un incremento de 67% del año 2010 respecto al año 2010, y un acercamiento cada vez mayor a la media nacional teniendo una brecha del 15.4% en el 2018. En cuanto a la cifra aparente (número de delitos denunciados), la tabla 1 muestra un incremento del 25.28% en el año 2017 respecto al 2011.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de México (2021) es una instancia que da a conocer los índices delictivos oficiales por estado y por municipio, y define que “la incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las procuradurías de justicia y fiscalías generales de las entidades federativas en el caso del fuero común y por la Fiscalía General de la República en el fuero federal”.

Se toma como referencia esta institución, a efecto de revisar las cifras sobre incidencia delictiva de la Zona Metropolitana de Querétaro, la cual es una región

Tabla 1. Delitos denunciados, periodo 2010-2017.

Periodo	Valor
2017	66,416
2016	47,193
2015	58,386
2014	65,015
2013	52,300
2012	50,906
2011	42,499
2010	53,014

Fuente: INEGI: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=154&ag=00#divFV6200009724>.

comprendida por los municipios de Corregidora, El Marqués, Huimilpan y Querétaro, concentrando casi el 60% de la población del estado (IMPLAN 2010), siendo el municipio de Querétaro el que presenta la mayor incidencia delictiva en cuanto a cifra legal durante el periodo 2015 a 2020. Los delitos considerados en esta revisión corresponden con los de mayor incidencia reportados por el INEGI presentados en la gráfica 1.

El delito por *robo a transeúnte en vía pública* es uno de los que presenta mayor incidencia en el municipio de Querétaro, (véase la gráfica A1 del apéndice para observar las cifras exactas) con un total de 7,571 casos de los 8,472 totales ocurridos en la Zona Metropolitana, es decir, el 89% de los asaltos, siendo 2018, el año con mayor incidencia en este delito.

Otro ilícito con un comportamiento similar es el *robo a casa habitación* (gráfica A2), ocurriendo un total de 14,577 casos totales en la Zona Metropolitana y 10,745 en el municipio de Querétaro (73% de los casos), siendo los años con más incidencia 2017 y 2018 con 2,168 y 2,144 casos, respectivamente.

El delito de fraude ha tenido un comportamiento ascendente en los cuatro municipios observados durante el periodo analizado, llegando a los 7,761 casos en el municipio de Querétaro, de un total de 9,735, lo cual representa el 79%. En cuanto al delito de amenazas, se observa un incremento constante, excepto en el año 2020 (año del Covid-19), con un total de 11,996 casos, con 9,017 en Querétaro, 211 en Huimilpan, 1,333 en El Marqués, y 1,445 en el municipio de Corregidora.

Las cifras referentes a robo de vehículo automotor, de acuerdo con la gráfica A3, reportan un total de 22,016 casos en el periodo de estudio 2015-2020, ocurriendo en el municipio de Querétaro el 85% de los incidentes. Asimismo, en cuanto al delito de robo de autopartes se presenta en el mismo municipio el 83% de este ilícito.

El delito de extorsión se incrementó notoriamente de 55 casos en 2017 a 176 en 2018 siendo el municipio de Querétaro el que mayor cantidad de ocurrencias presenta con 387 carpetas de investigación, es decir, el 80% de los casos.

Dentro de la categoría de robo en forma distinta a los anteriores, tenemos las cifras de robo a negocio, mostradas en la gráfica A4, con un total de 15,273 casos en el periodo observado, siendo el municipio de Querétaro, nuevamente, el que tiene el porcentaje más alto de incidencia con 13,103 casos, es decir, el 86%.

El delito del fuero común denominado *lesiones*, se comprende según el artículo 288 del Código Penal Federal (2021) como “toda alteración en la salud y cualquier otro daño que deje huella material en el cuerpo humano, si esos efectos son producidos por causa externa”. En las gráficas A5 y A6 se muestran las cifras que indican 22,355 carpetas de investigación en lesiones dolosas y lesiones culposas en la Zona Metropolitana de Querétaro, siendo el municipio con el mismo nombre el de mayor incidencia con 16,650 casos lo cual representa el 74%, sin restar importancia al porcentaje del municipio de El Marqués con un 13%, Corregidora con 10.2%, y, Huimilpan con 1.7%.

Las cifras mostradas en la gráfica A7 acerca de los homicidios dolosos reportan un total en zona metropolitana de 626 casos, distribuidos en Querétaro con 451 casos, El Marqués con 108 casos, Corregidora con 48 casos, y, Huimilpan con 19 casos. En cuanto a los homicidios culposos (gráfica A8), toda la zona presenta 1,025 casos, 647 de ellos se presentaron en el municipio de Querétaro, seguidos por El Marqués con 237, Corregidora con 98, y, Huimilpan con 43 casos.

En cuanto al delito de feminicidio, los datos indican 24 casos ocurridos en Querétaro en el periodo de 2015 a 2020: 15 en Querétaro, 4 en El Marqués, y, 5 en Corregidora. Finalmente, el delito de narcomenudeo reporta un total de 4,348 casos en toda la Zona Metropolitana, distribuidos en el municipio de Querétaro con 3,233 casos, El Marqués con 702 casos, Corregidora con 353 casos, y, Huimilpan con 60 casos.

Los datos anteriores reflejan la presencia de altos índices de criminalidad en la Zona Metropolitana de Querétaro y su continuo ascenso a través de una observación simple de las cifras que generaron carpetas de investigación y donde intervino la autoridad correspondiente, pero podemos suponer que estas cifras se incrementarían mucho más si se tomara en cuenta la cifra negra, es decir, los delitos que ocurren y no se denuncian.

Un hallazgo durante la recopilación de datos se observa en la figura 2, en donde se publica el índice de 48.9% en el estado de Querétaro. De dicha cifra surge la pregunta, ¿por qué en el año 2020 existe una aparente preocupación menor sobre la inseguridad pública en el estado de Querétaro por parte de la población, si la tasa de incidencia delictiva se ha mantenido en un rango del 30% al 39% durante el periodo analizado (2015-2020)? Uno de los factores que podríamos su-

poner para contestar esta pregunta, es la amplia cobertura que ha tenido la pandemia de Covid-19 por parte de la prensa escrita, noticieros y redes sociales, misma que acaparó los titulares durante el año 2020, lo cual hace suponer que la atención de la población también estuvo enfocada en ese tema.

Para verificar lo anterior, se realizó un ejercicio muy sencillo de comparación de términos de búsqueda en la herramienta *Google Trends*: violencia, Covid-19, feminicidio, narcotráfico y homicidio en el estado de Querétaro. Los resultados, mostrados en la figura A1, indican que el tema más consultado durante el año 2020 fue precisamente Covid-19, mientras que en los periodos anteriores de 2015 a 2019, el porcentaje de búsquedas sobre el tema de la violencia, homicidio, feminicidio y narcotráfico era mucho mayor, particularmente en el 2019.

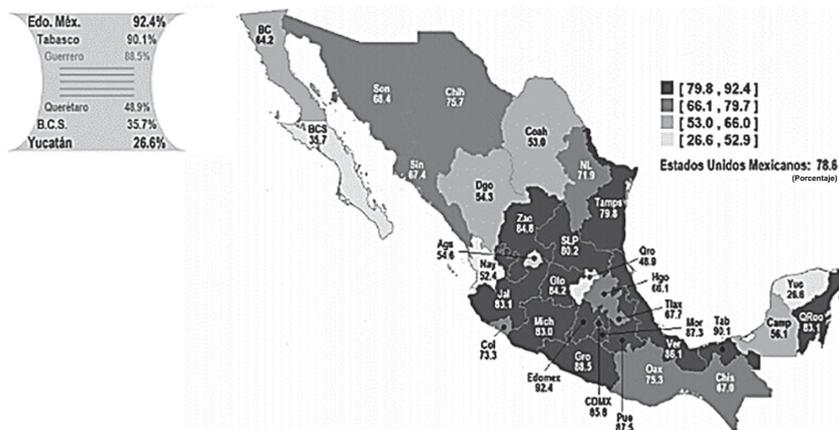
La cobertura de la pandemia por Covid-19 que tuvo la prensa, de acuerdo con Roselli (2021), fue algo sin precedentes, pues su expansión por el mundo se fue siguiendo en tiempo real. Todos los medios de comunicación, desde los más convencionales, como la prensa escrita, radio y televisión, hasta los denominados “medios alternativos” iban jugando un papel en la divulgación de información. Alrededor del mundo, se iniciaron una alta demanda de información y un inusitado incremento en el consumo de noticias de medios informativos y se generó una enorme avalancha de información o *infodemia*. Un aspecto interesante es que, entre los mexicanos, tanto el consumo de información dudosa que circula en redes sociales como la provista en los medios tradicionales fueron predictores de una mayor creencia en noticias falsas por parte del público.

Los temas que conformaron la agenda de la prensa en México durante ese periodo estuvieron centrados en orientar a la ciudadanía sobre cuidado, prevención e higiene ante la pandemia, además, Márquez *et al.* (2021) mencionan que nueve de cada diez periodistas consideraron importante informar del riesgo responsablemente y sin generar alarma (92.6%), dar voz a los ciudadanos y sectores afectados por la pandemia (91.3%) y corroborar y verificar las estadísticas de Covid-19 que proporcionaron las autoridades sanitarias (90.5%). Poco más abajo en importancia percibida por parte de los periodistas está otra función ligada al rol vigilante o *watchdog*, que es la de denunciar los comportamientos ilegales o irregulares del poder político o económico (87.7%), mientras que dar seguimiento a la pandemia tal cual lo informan las autoridades (88.1%) y ofrecer información sobre tendencias, avances y nuevos productos o servicios sanitarios (84.4%) siguieron en importancia.

El propio progreso de la pandemia, comprensiblemente, ha mantenido el interés periodístico constante: ocho de cada diez periodistas (79.6%) cubrieron con frecuencia tanto el avance de la pandemia como las medidas de contención en su ciudad o localidad. Pero, al mismo tiempo, el segundo mayor aspecto de interés es el impacto económico (75.4% lo cubren con frecuencia). El estado de la infraes-

estructura hospitalaria para seguir atendiendo a los pacientes fue cubierto frecuentemente por poco menos de dos terceras partes de los periodistas (63.3%), seguido por las afectaciones psicosociales de la misma (58.9%) y el impacto de la pandemia en el empleo y en la educación (61.5% y 59.7%), respectivamente (Márquez *et al.* 2021). De lo anterior, resulta evidente que los medios masivos de información colocaron en el centro de atención temas relativos al efecto y abordaje de la actual pandemia y disminuyeron la narración de actos delictivos.

Figura 2. Percepción sobre la inseguridad pública por entidad federativa. Marzo 2020.



Fuente: ENVIPE, en INEGI (2020).

Delito en la prensa escrita de Querétaro

Los datos anteriores insinúan que la cobertura de los medios de comunicación respecto a los temas de interés general tiene una clara incidencia en la conformación de la opinión pública y en la preocupación ciudadana. De acuerdo con Vález y Pérez-Montoro (2020), los medios de comunicación son la forma que tienen a su disposición los ciudadanos para informarse de lo que sucede, pero también son el canal principal que tienen las autoridades para comunicar información trascendental.

El tratamiento de la prensa sobre los sucesos en el mundo es decisivo para generar impacto social, de acuerdo con la teoría del encuadre (*framing*) mencionada en Sádaba (2001), se sugiere que los medios informativos transforman las dimensiones de los acontecimientos en productos informativos que pasan por varios filtros hasta llegar a la audiencia, y que son quienes crean el significado de lo que ocurre en la sociedad. El tiempo y el espacio son dimensiones que rodean y ordenan la realidad. Asimismo, referido en el mismo estudio de Sádaba (2001), Tuchman define que “la noticia es una ventana al mundo (...). Pero la vis-

ta desde una ventana depende de si esta es grande o pequeña, de si su cristal es claro u opaco, de si da a la calle o a un patio...”.

Desde esta perspectiva, y con el objetivo de identificar qué se informa y cuánto se informa a la audiencia sobre la realidad de violencia, crimen y delito en la prensa en el estado de Querétaro, se realizó la exploración empírica de cuatro diarios estatales durante el periodo de los años 2015 a 2020. El primer paso fue seleccionar los diarios de acuerdo con el grado de circulación, tiraje promedio y periodicidad, antigüedad y alcance geográfico en los municipios del estado de Querétaro de acuerdo con el Padrón Nacional de Medios Impresos (PNMI) de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México (2021): *AM de Querétaro*, *Noticias*, *Plaza de Armas* y *Diario de Querétaro*. En la tabla 2 se muestra un resumen con dichos criterios.

Posteriormente, se determinó el tamaño de la muestra representativa mediante la siguiente ecuación, conociendo el tamaño de la población:

$$\text{tamaño_muestra} = \frac{\frac{z^2 p(1-p)}{e^2}}{1 + \frac{z^2 p(1-p)}{e^2 N}}$$

en donde $p = 50\%$ (0.5) ya que no se ha realizado un estudio similar, el intervalo de confianza $z = 1.96$ que corresponde con el 95% del nivel de confianza deseado, el margen de error $e = 5\%$ (0.05) que corresponde a la inversa del nivel de confianza y el tamaño de la población $N = 8,760$ (4 diarios x 365 días del año x 6 años), obteniendo un tamaño de muestra representativa de 367 noticias, sin embargo, se recopilaron un total de 697 piezas noticiosas.

La recopilación de las noticias se inició mediante búsqueda simple en *Google News* utilizando palabras como “delito”, “robo” y “violencia”, entre otras; cabe mencionar que a partir del año 2017 la disponibilidad de las noticias en medios digitales fue cada vez menor, por lo cual se realizó una consulta hemerográfica en el acervo de la Biblioteca de la Universidad Autónoma de Querétaro y en el Archivo Histórico del Estado de Querétaro.

Se buscó la sección de crimen en cada diario durante el periodo 2015-2017, años con menor accesibilidad en formato digital y se tomó una fotografía de las portadas de dicha sección para, más adelante, efectuar una clasificación de las piezas periodísticas bajo los siguientes criterios: diario, año, delito y municipio donde ocurrió el delito de cada noticia para identificarlos de acuerdo con los cuatro municipios de la Zona Metropolitana de Querétaro que ya hemos mencionado: Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan, construyendo así una base de datos de noticias sobre crímenes publicados en estos medios impresos.

Tabla 2. Circulación y alcance geográfico de los diarios en Querétaro

Diario	Fundación	Circulación		Distribución geográfica
		Tiraje promedio	Periodicidad	
<i>AM de Querétaro</i>	20 nov. 2002	30,000	diario	18 municipios
<i>Diario de Querétaro</i>	18 mar. 1963	33,033	diario	10 municipios
<i>Noticias La verdad cada mañana</i>	27 oct. 1971	37,000	diario	14 municipios
<i>Plaza de armas</i>	16 jul. 2010	32,592	diario	17 municipios

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Nacional de Medios Impresos, 2021.

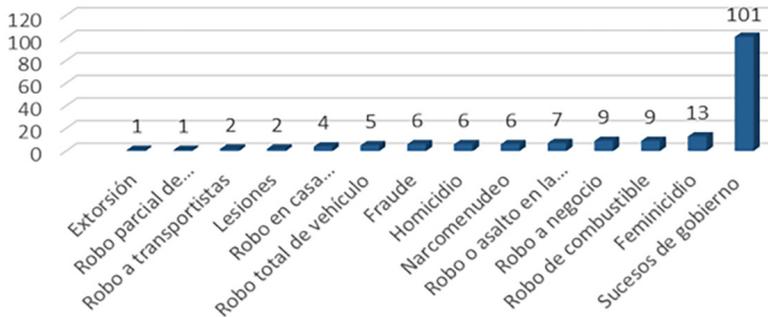
El análisis se centró en la captación de los titulares de las secciones que exhiben crímenes, delitos y violencia, espacio estratégico donde se colocan los elementos de la noticia como tipografía en color rojo, encabezados con letras en mayúsculas, y fotografías del hecho en el lugar y momento donde esto ocurrió. Lo anterior facilitó las tareas de clasificación y cuantificación de las noticias, y benefició el análisis en términos de tiempo y cobertura espacial por tipo de delito. De un total de 697 piezas noticiosas, 569 corresponden a noticias de la Zona Metropolitana de Querétaro y 128 a otros municipios del estado.

Entre otros hallazgos, se observó que los diarios tienen enfoques diferentes respecto a la cobertura de los sucesos que publican, es decir, de su *Agenda Setting*. Aruguete (2009) referencia este concepto de Luhmann: “la opinión pública reconoce una serie de asuntos que los medios de comunicación seleccionan y proponen como universales, necesarios y actuales. En otras palabras, los *mass media* simplifican la complejidad del mundo mediante noticias con las que establecen los temas importantes sobre los que la gente piensa y se forma una opinión”.

Noelle-Neumann (1995), citando también a Luhmann, afirma que la agenda se refiere a: “la selección de lo que debe ser atendido por el público, de lo que debe considerarse urgente, de los asuntos que deben importar a todos. Todo esto lo deciden los medios”. Y, aunado a la definición de los temas, hay que considerar que cada medio informativo los presenta desde diferentes ángulos, como dice Lippmann (1922): “los medios son conectores entre los eventos del mundo y las imágenes de dichos eventos en la mente de la gente”.

Por ejemplo, el diario *AM de Querétaro* no cuenta con una sección dedicada a los hechos delictivos o crimen, sino que se encontraron en las principales secciones del periódico noticias sobre los sucesos políticos, logros, declaraciones y comunicados del gobierno sobre seguridad pública, ya sea estatal o municipal, exhibiendo fotografías de los funcionarios y políticos destacados, en la gráfica 5 se muestra que, de 172 piezas noticiosas recopiladas entre los años 2015 y 2020, 101 corresponden con este tipo de pronunciamientos y 71 se distribuyen entre los distintos tipos de delito.

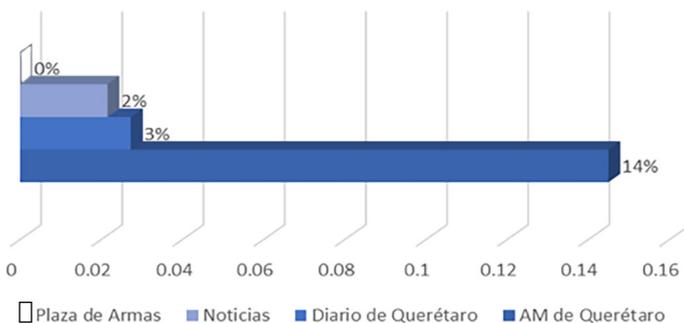
Gráfica 5. Periódico *AM de Querétaro*. Noticias publicadas sobre delito 2015- 2020.



Fuente: Elaboración propia. Consulta hemerográfica 2015-2020.

Los periódicos *Noticias*, *Diario de Querétaro* y *Plaza de Armas* sí cuentan con una sección específica dedicada a los hechos delictivos y crímenes. Estos diarios también cubren ampliamente los sucesos políticos, pero en menor proporción como se observa en la gráfica 6. El segundo lugar lo ocupa el *Diario de Querétaro*, el tercer puesto el periódico *Noticias* y, finalmente, el *Plaza de Armas*, donde casi el 100% de las piezas noticiosas recuperadas sí están relacionadas con hechos delictivos. El delito con más presencia en los titulares es el homicidio con 160 piezas noticiosas, seguido del robo a negocio con 99 casos, y en tercer lugar se encuentran los sucesos de tipo político con 62.

Gráfica 6. Diarios de Querétaro. Cobertura de sucesos políticos de 2015-2020.

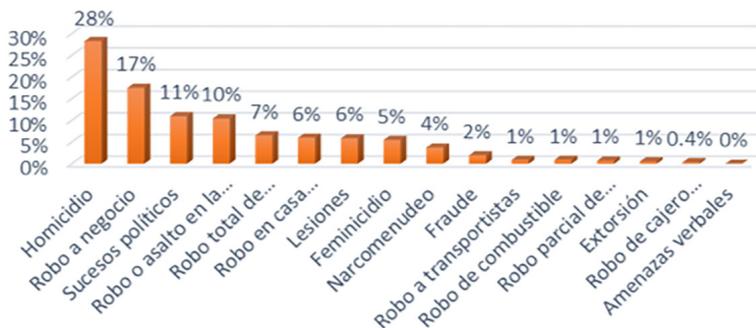


Fuente: Elaboración propia. Consulta hemerográfica 2015-2020.

En menor proporción, se encontró también un importante nivel de cobertura para los delitos de robo o asalto en la calle o en el transporte público, robo total de vehículo, robo a casa habitación, lesiones, feminicidio, narcomenudeo y algu-

nos casos de fraude. La gráfica 7 muestra los porcentajes correspondientes por delito.

Gráfica 7. Diarios locales. Cobertura del delito 2015-2020.



Fuente: Elaboración propia. Consulta hemerográfica 2015-2020.

Entre las limitaciones metodológicas respecto a las noticias sobre crimen en los diarios, podemos mencionar que es muy amplio el espacio de tiempo requerido para la recopilación de datos, especialmente los más antiguos, pues no siempre están disponibles todos los diarios en formatos digitales y la consulta física en la hemeroteca se complica porque en ocasiones no se tiene en existencia algún diario, por lo que es necesario acudir a varias hemerotecas, o los empastados de cada volumen están muy apretados lo cual dificulta la toma de fotografías para la identificación de los delitos publicados, la fecha, el tipo de delito y el lugar donde ocurrió. Por otra parte, hay algunos diarios que no siempre incluyen noticias sobre crimen o manejan descripciones muy cortas del hecho que apenas arrojan información.

Discusión

El presente estudio tuvo el propósito de reflexionar acerca de los factores que inciden en la construcción social de inseguridad vinculada con violencias y delincuencias a partir de la revisión de cifras sobre incidencia delictiva, percepción de inseguridad y frecuencia de publicaciones sobre delito en prensa escrita. A partir de ello se observó que, en primera instancia, no existe una relación directa entre la incidencia delictiva reportada en cifras oficiales y la cifra sobre percepción de inseguridad de la población en Querétaro. Estos datos indican que los habitantes se sienten seguros a pesar del indiscutible incremento en la ocurrencia de diversos delitos.

Al contrastar los datos derivados de la revisión hemerográfica con la incidencia delictiva, podemos observar que el delito más publicado en la prensa de Querétaro es el homicidio, con un 28% de acuerdo con la muestra recopilada y de forma opuesta, el que más ocurre es el robo o asalto en la calle o en el transporte público con un 27% de acuerdo con la tasa de delitos por tipo, pero solo se publica alrededor de un 10%. El homicidio no aparece en la tasa de delitos por tipo, pero es el que más cubre la prensa escrita, lo cual puede leerse desde la agenda establecida, manteniendo no solo un amplio interés por parte de las audiencias, sino que su cobertura está normalizada, posicionándolo como un tema central sobre el que debemos pensar.

La extorsión y el fraude presentan cifras que se han incrementado en los últimos años, alrededor de un 15% en la tasa de delitos, y, al ser invisibles, y no poderse tomar una fotografía sobre hechos sangrientos o violentos y no estar de por medio una lesión física, su cobertura en prensa es de menos del 2%. Quizás por ello, no son de mucho interés para la prensa o para la opinión pública, también puede leerse en el sentido de que se trata de delitos de “guante blanco” y, en ciertos sistemas corruptos, suelen ocultarse.

Un delito con alta ocurrencia y alta cobertura en prensa es el robo a negocio (17%), de hecho, es el segundo más reportado en los periódicos observando que el grado de violencia en los relatos sobre este tipo de noticias generalmente es alto. El robo a casa habitación también está proporcionado respecto a la cobertura aproximada de 6% en la incidencia. En ese sentido, se observa una congruencia entre lo ocurrido y lo publicado. El robo de vehículo automotor es uno de los delitos más recurrentes en Querétaro y su cobertura alcanza el 7% en prensa estando por debajo de los casos reportados y perseguidos.

El análisis de la incidencia delictiva, tanto en cifras oficiales, como en publicaciones en la prensa, permitió distinguir los delitos con mayor ocurrencia respecto a los de mayor cobertura, observando que no existe una correlación directa entre ambas; las agendas de los diarios están definidas por los delitos con mayor violencia, mientras que las principales preocupaciones de los ciudadanos respecto al delito se centran en el robo o en el asalto en transporte público, mismos que no tienen una alta cobertura en los diarios. Por lo anterior, observamos un binomio que coadyuva en la representación social de la inseguridad: el impacto de los medios informativos con su respectivo grado de violencia aunado a la experiencia de haber sido víctima de algún delito (con o sin violencia) indicado por la incidencia oficial. Si bien entre estos elementos no existe una correlación, sí forman parte de la configuración de la percepción de inseguridad.

En el contexto de una enorme inseguridad generada por la actual pandemia por Covid-19, la percepción de la violencia por parte de la opinión pública se centró en el incremento de los índices delictivos relacionados con abuso sexual, vio-

lencia doméstica y violencia contra las mujeres durante el confinamiento, pero estos temas no ocuparon los titulares. La pandemia pasará, pero la violencia regresará y recuperará su lugar privilegiado en cuanto a cobertura y presencia en las calles.

Este análisis cuantitativo ha mostrado algunos indicios en cuanto a los datos que permitirían hacer un ejercicio prospectivo sobre la inseguridad, considerando valores estadísticos sobre delitos de mayor incidencia, mayor cobertura y mayor preocupación en diferentes contextos geográficos, políticos y culturales en el mundo. Sin embargo, habría que plantear nuevas preguntas para la reflexión como: ¿cuáles son los ejes de sentido en la selección y forma de lo que se publica sobre las violencias respecto al conjunto de prácticas violentas existentes?, ¿hasta qué punto es influyente dicha selección y forma el sentir de la población?

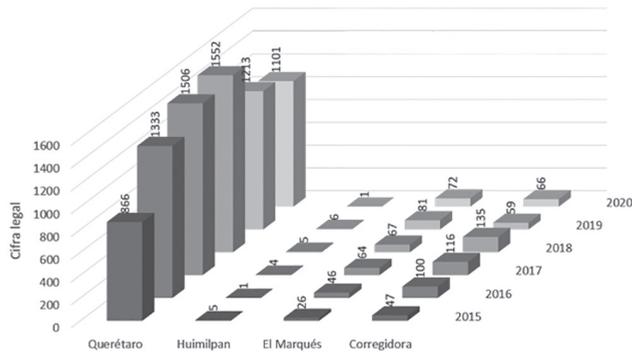
Conclusiones

Conocer la percepción de un sujeto es sumamente complejo, no solo por los factores mencionados, sino porque el acto de la percepción no es consciente; los sujetos no pueden develar cómo estos factores afectaron la manera de, por ejemplo, ver lo que dicen haber visto. Los estudios de percepción suelen ser cualitativos, enmarcados en el campo de la producción de subjetividades, pues esta no es cuantificable. Desde esta lógica, la ENVIPE mide una porción del discurso sobre la credibilidad en las instancias de seguridad pública y no propiamente la percepción de inseguridad, aunque, con los datos que arroja la encuesta, pueden estudiarse algunas tendencias de opinión respecto a temas relativos a la inseguridad.

Los factores para la construcción de inseguridad son múltiples y su grado de influencia y significado social en las personas también es variable. La prensa es un actor en este proceso de construcción, que incorpora un ingrediente adicional en el encuadre: el grado de violencia involucrado en la noticia. La inseguridad se construye socialmente a partir de procesos complejos de percepción de la realidad violenta; un recorte del mundo. Por ende, se requiere de metodologías que den cuenta de esa complejidad. ■

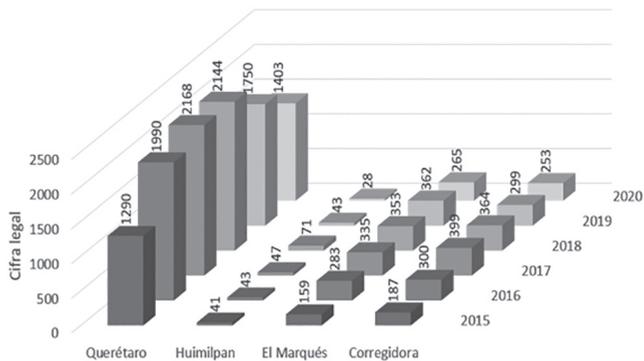
Apéndice

Gráfica A1. Incidencia delictiva: robo a transeúnte en vía pública 2015-2020.



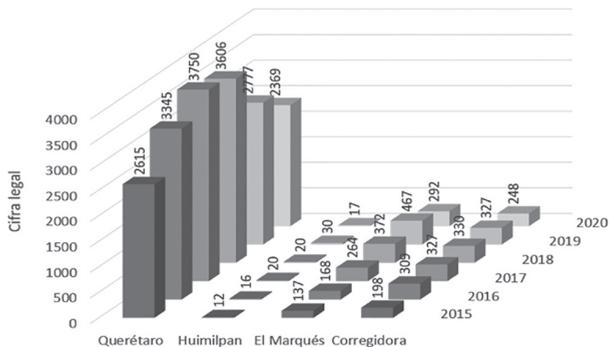
Fuente: Elaboración propia basada en cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de México. 2021.

Gráfica A2. Incidencia delictiva: robo a casa habitación 2015-2020.



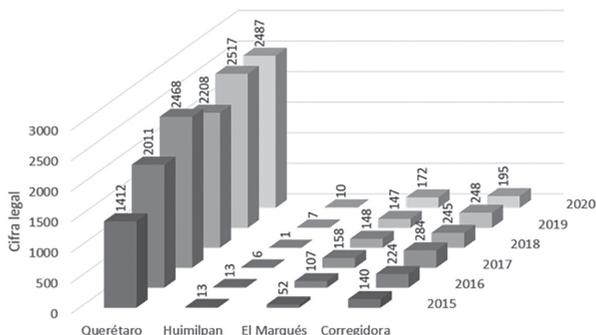
Fuente: Elaboración propia basada en cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de México. 2021.

Gráfica A3. Incidencia delictiva: robo de vehículo automotor 2015-2020.



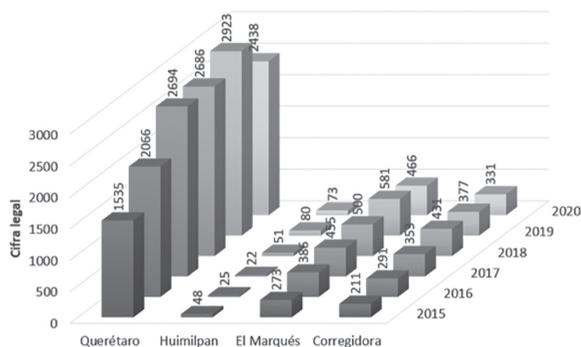
Fuente: Elaboración propia basada en cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de México. 2021.

Gráfica A4. Incidencia delictiva: robo a negocio 2015-2020.



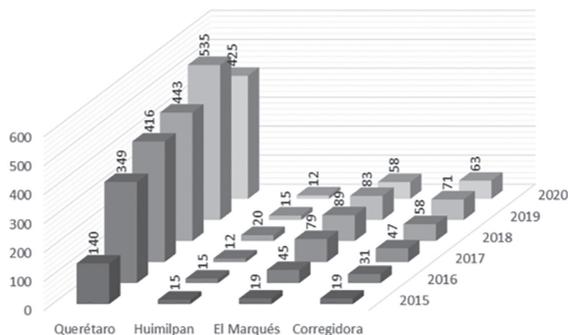
Fuente: Elaboración propia basada en cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de México. 2021.

Gráfica A5. Incidencia delictiva: lesiones dolosas 2015-2020.



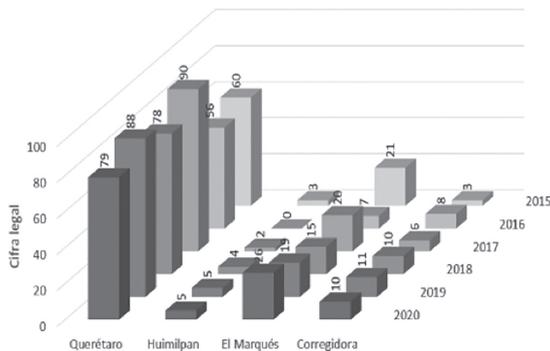
Fuente: Elaboración propia basada en cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de México. 2021.

Gráfica A6. Incidencia delictiva: lesiones culposas 2015-2020.



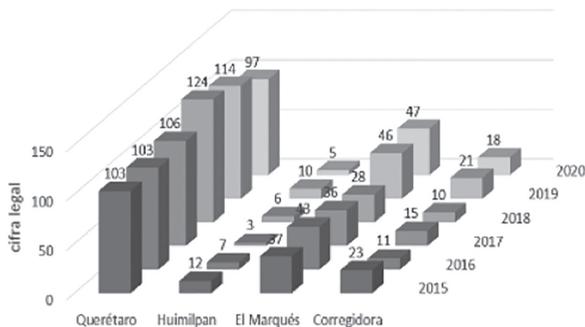
Fuente: Elaboración propia basada en cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de México. 2021.

Gráfica A7. Incidencia delictiva: homicidios dolosos 2015-2020.



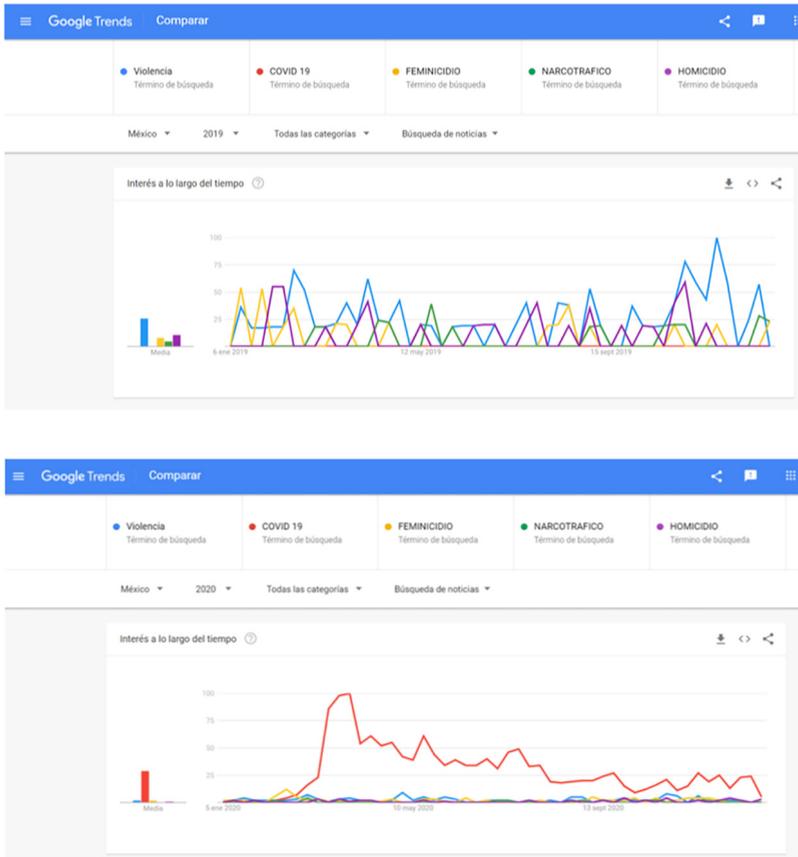
Fuente: Elaboración propia basada en cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de México. 2021.

Gráfica A8. Incidencia delictiva: homicidios culposos 2015-2020.



Fuente: Elaboración propia basada en cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de México. 2021.

Figura A1. Comparativo de términos de búsqueda en el estado de Querétaro 2019-2020.



Fuente: Google Trends, 2021.

Referencias

- Arango Durán, Arturo. 2003. Indicadores de seguridad pública en México: la construcción de un sistema de estadísticas delictivas. UC San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies. <http://escholarship.org/uc/item/39n4r9nf>.
- Aruguete, Natalia. 2009. Estableciendo la agenda. Los orígenes y la evolución de la teoría de la Agenda Setting [versión electrónica]. *Ecos de la comunicación*, 2(2). <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/estableciendo-la-agenda.pdf>.
- Código Penal Federal. 2021. Última Reforma DOF 19-02-2021. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. TÍTULO DECIMONOVENO. Delitos contra la vida y la integridad corporal. CAPÍTULO I. Lesiones, 104.
- Crea soluciones (CREA). 2021. El acelerado crecimiento de Querétaro. <https://creasoluciones.com.mx/el-acelerado-crecimiento-de-queretaro/>.
- D'Adano, O., García, V., 2007. Medios de comunicación de masas y percepción social de la inseguridad. *Boletín de Psicología*, 90. http://www.ucipfg.com/Repositorio/MCSH/MCSH-10/Bloque_academico/Unidad02/Medios_comunicacion_masas_DAdamo_Garcia.pdf.
- Davis, Diane E. 2007. El factor Giuliani: delincuencia, la “cero - tolerancia” en el trabajo policiaco y la transformación de la esfera pública en el centro de la ciudad de México. *Estudios Sociológicos*, XXV: 75. <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/download/431/431/>.
- De la Torre, Marina Inés. 2016. De violencias y ciudades: la ciudad histórica. *Opcción*, año 32, núm. especial 13: 736-755.
- Duering, E. y Cufre, L. 2021. Tejido social y las calles sin nombre. Reflexiones sobre un acompañamiento en el abordaje de las violencias cotidianas. Querétaro: Tirant Humanidades, FCPS-UAQ.
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015. *Principales resultados*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). México. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_09_7.pdf
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016. *Principales resultados*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). México. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2016/doc/envipe2016_presentacion_nacional.pdf
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2017. *Principales resultados*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). México. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2017/envipe/envipe2017_09.pdf
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018. *Principales resultados*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía

- fía (INEGI). México. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2018/doc/envipe2018_presentacion_nacional.pdf
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019. *Principales resultados*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). México. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_presentacion_nacional.pdf
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020. *Principales resultados*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). México. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2020/doc/envipe2020_presentacion_nacional.pdf
- Foucault, Michel. 2002. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, 1a ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Querétaro (Implan). 2010. Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Querétaro. <https://implan-queretaro.gob.mx/mapoteca-toc/25-zona-metropolitana/100-zona-metropolitana-de-queretaro-1-1>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2018. Tasa de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes, por tipo de delito. <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2018. Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes. <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>.
- Jacobs, B. A., Cherbonneau, M. 2019. Reconciling emotion and rational choice: negativistic auto theft, consequence irrelevance, and the seduction of destruction. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 56(6): 783-815. <https://doi.org/10.1177/0022427819828793>.
- Kelling, George L., Wilson James Q. 1982. Broken windows. The police and neighborhood safety. *The Atlantic*. <https://www.theatlantic.com/magazine/archive/1982/03/broken-windows/304465/>.
- Lippmann, W. 1922. *Public opinion*. Nueva York: The Macmillan Company 1956.
- Márquez, A. et al. 2021. Periodismo y crisis sanitarias: cómo los periodistas en México cubrieron y resistieron la pandemia. *Global Media Journal México*. https://gmjmxico.uanl.mx/index.php/GMJ_EI/article/view/462/477.
- Markez, I., Moreno, F. 2009. Epidemiología de la violencia colectiva. Asociación Española de Neuropsiquiatría. C/Magallanes, ISBN: 978-84-95287-46-5. Madrid.
- Moreno Martín, F. 2009. *Violencia colectiva, violencia política, violencia social. Aproximaciones conceptuales*. Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría. C/Magallanes, ISBN: 978-84-95287-46-5.
- Noelle-Neumann, Elisabeth. 1995. *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona: Paidós.

- Organización Mundial de la Salud (OMS). 2021. *Temas de salud*. <https://www.who.int/topics/violence/es/#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20uso,de%20desarrollo%20o%20la%20muerte>.
- Pineda Jaimes, S. y Herrera Robles, L. 2007. Ciudad Juárez: las sociedades de riesgo en la frontera norte de México. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*.
- Polaino-Orts, M. y Navarrete, M. P. 2013. Teoría general del crimen internacional: Una exposición programática de su previsión en el estatuto de Roma. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 63(260): 435-464.
- Rosselli, D. 2020. Covid-19: Entre el pánico y la indiferencia. *Acta Neurológica Colombiana*. Departamento de Epidemiología Clínica y Bioestadística, Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. <https://acn-web.org/es/acta-neurologica/volumen-36/212-volumen-36-no-2-abril-junio-2020/1868-covid-19-entre-el-panico-y-la-indiferencia.html>.
- Sádaba Garraza, Ma. Teresa. 2001. Origen, aplicación y límites de la “teoría del encuadre” (*framing*) en comunicación. En F. D. Navarra (ed.), *Comunicación y Sociedad*, XIV(2): 143-175.
- Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Gobierno de México. 2015. *El Porfiriato*. <https://www.gob.mx/sedena/documentos/el-porfiriato>.
- Secretaría de Gobernación (Segob). Gobierno de México. 2021. Padrón Nacional de Medios Impresos. <https://pnmi.segob.gob.mx/reporte/tramite#circulacion-y-distribucion-geografica>.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). 2021. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>.
- Semáforo delictivo. 2021. <http://queretaro.semaforo.com.mx/>.
- Vallez, Mari, Pérez-Montoro, Mario. 2020. La comunicación periodística en tiempos de pandemia: análisis del tratamiento de la COVID-19 en la prensa. *Hipertext.Net Revista Académica sobre Documentación Digital y Comunicación Interactiva*, 21.
- Vargas M., Luz María. 1994. Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8): 47-53.
- Velásquez, E., Giraldo, F. 2009. *Tendencias, prevención y gobernanza de la seguridad. Hábitat y seguridad urbana*. Bogotá, Colombia, 6-15.
- Zimbardo, P. G. 1969. The human choice: individuation, reason, and order versus deindividuation, impulse, and chaos. *Nebraska Symposium on Motivation*, 17: 237-307.